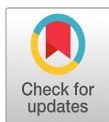


Presentación



Paula Andrea Montoya Arango

andrea.montoya@udea.edu.co

<https://orcid.org/0000-0002-8286-7622>

Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia

Kelly Washbourne

rwashbou@kent.edu

<https://orcid.org/0000-0002-8433-6390>

Kent State University, OH, Estados Unidos

Juan Guillermo Ramírez Giraldo

jguillermo.ramirez@udea.edu.co

<https://orcid.org/0000-0002-2098-5156>

Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia

El advenimiento de la crisis climática y migratoria, los conflictos internos y externos y las secuelas de regímenes dictatoriales o autoritarios en contextos poscoloniales y neocoloniales generan retos y demandas en los servicios de traducción e interpretación de maneras cada vez más novedosas y urgentes, especialmente en el Sur global. Tanto traductoras e intérpretes como investigadoras en estas áreas buscan dar respuesta a estas situaciones desde sus prácticas, sus investigaciones y sus reflexiones. En particular, las publicaciones académicas que estudian el papel de la traducción y la interpretación como factores que contribuyen a la justicia social han aumentado notablemente en la última década. Cada vez se hace más evidente el hecho de que estas prácticas trascienden las aproximaciones comparatistas basadas en la equivalencia que por muchos años caracterizaron los estudios de traducción. En una faceta como participantes de prácticas sociales (una concepción que ha ganado vigencia desde que se empezó a proclamar el llamado “giro social”; véase, por ejemplo, Wolf, 2006), cobra particular importancia el papel de quienes a través de la traducción y la interpretación buscan la justicia social y la equidad como respuestas a estas múltiples crisis por las que atraviesan la humanidad y el planeta.

Después de años de contribuciones que resaltaban la instrumentalización de la traducción y la interpretación en la construcción de relaciones de poder inequitativas en contextos coloniales y poscoloniales, también se ha destacado el potencial de resistencia que ambas han encarnado. Sin embargo, como dice Maria Tymoczko en el prólogo de *Translation, Resistance, Activism*, obra que se erige como un antecedente ineludible en este campo, el activismo no se puede limitar a oponerse o resistirse a situaciones de injusticia social: “también deben ser capaces de iniciar acciones, cambiar el rumbo, construir nuevas metas, articular nuevos valores, buscar nuevos caminos” (p. viii, traducción nuestra). En estas líneas se vislumbra un cambio de énfasis que hace posible la discusión de un viraje

de la denuncia de la injusticia y la resistencia a ella hacia la construcción de nuevos paradigmas de justicia social.

Coincidente con este giro, han aumentado las publicaciones académicas que prestan atención a la interpretación en los servicios sociales o interpretación comunitaria como garante de derechos lingüísticos a lo ancho del mundo. Como ha señalado Nathan Garber,

en muchos países, la tradición de la que ha surgido la interpretación comunitaria la vincula con la justicia social y la equidad. Tras el desarrollo de la interpretación comunitaria, se encuentra el reconocimiento de que muchos individuos se ven privados de acceso a servicios a los que tienen derecho debido a que no hablan la lengua de la institución o de quien provee el servicio. (2018, p. 13, traducción nuestra)

En este contexto, han surgido redes que buscan suministrar servicios de traducción e interpretación a sectores desfavorecidos, como ECOS, Traductores e Intérpretes por la Solidaridad. En el marco del I Foro Internacional de Traducción, Interpretación y Compromiso Social, se publicó la Declaración de Granada de 2007, que se presentó como un “Manifiesto por una traducción e interpretación al servicio de toda la sociedad y de todas las sociedades”, recogida en el volumen editado por Boéri y Maier (2010).

Siguiendo la huella de antecedentes como el que constituye el volumen editado por Tymoczko (2010), numerosos volúmenes editados, números especiales y artículos de revistas especializadas han indagado por el papel de la traducción y la interpretación en la construcción de sociedades más justas. En una exploración preliminar, podemos agrupar esta producción en las publicaciones que examinan el papel de la interpretación en contextos de prestación de servicios públicos, como la serie pionera *The Critical Link* (1997, 2000, 2003, 2007, 2009, 2013) y el volumen editado

por Valero-Garcés y Rebecca Tipton (2017). Este último hace parte de la serie “Translation, interpreting and social justice in a globalised world”, en la cual se reúnen también los libros editados por Taibi (2017) y Baumgarten y Cornella-Detrell (2018). En relación con el papel de la traducción en el contexto de las organizaciones no gubernamentales, aparece el monográfico de Tesseur (2023). En el contexto de la traducción y la interpretación institucional, surge como referente el volumen editado por Monzó-Nebot y Lomeña-Galiano (2024). También una coedición de Monzó-Nebot, esta vez con C. Mellinger, en 2022 se publicó un número especial de la revista *Just: Journal of Language Rights & Minorities*, sobre políticas lingüísticas para la justicia social.

Esta vez en el campo de la traducción especializada, otro volumen especial de revista dedicado al tema de la justicia social fue editado en dos números, coordinados por Savage y Dura (2023) y Gonzales y Cooley (2024). Así mismo, se ha articulado a estas preocupaciones el impacto de la actividad humana en el medio ambiente y en la diversidad biológica y cultural con publicaciones como las de Cronin (2017) y Price (2023). Asimismo, el volumen editado por Baer y Kaindl (2018) explora el potencial activista de los estudios *queer* en traducción.

El papel interventor —para usar el término empleado por Carol Maier para el papel transformador de la mediación lingüística— en la manifestación de inconformidad, el testimonio y la mediación en procesos de revolución, en escenarios que van desde los campos de batalla hasta los asilos se recogió en el *Routledge Handbook of Translation and Activism* (2020), editado por Gould y Tahmasebian. Desde la narratología, el volumen editado por Baker, *Translating Dissent: Voices from and with the Egyptian Revolution* (2016), examina las voces que se encuentran en el conflicto y a su alrededor y certifica el carácter de aliado de los mediadores. *Translation and Decolonisation: Interdisciplinary Approaches* (Chambers and Demir, 2024) ofrece

una mirada desde las perspectivas restaurativas, feministas, ideológicas y decolonizadoras de la traducción. Finalmente, en el contexto del conflicto y las diversas crisis que han sobrevenido en los últimos años, mencionamos el volumen editado por Declercq y Kerremans (2024).

Como puede verse, el tema del compromiso social no ha escapado al interés de la academia y el activismo en el área. Un factor común de estas publicaciones que reseñamos es que se han publicado mayoritariamente en inglés, incluso si provienen de instituciones del mundo hispanohablante. Motivados por estos antecedentes, y con el propósito de promover la discusión y la difusión de investigaciones en contexto menos explorados, el presente número de *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción* recoge una serie de artículos que, desde perspectivas interdisciplinarias, abordan la problemática de la traducción y la interpretación para la justicia social en el contexto del Sur Global. Este concepto de Sur Global trasciende las fronteras geográficas, pues, como dicen Pinar Bilgin y Karen Smith,

entendemos el ‘Sur Global’, no como un marcador geográfico, sino como una noción que captura la llamada ‘nueva geografía de producción’ (Prashad, 2013), indicando la presencia de un Primer Mundo en el Tercer Mundo y de un Tercer Mundo en el Primer Mundo (2024, p. 7, traducción nuestra).

En consecuencia, si bien la mayoría de artículos aborda problemáticas propias de países latinoamericanos, varias de las investigaciones se centran en el papel que cumplen la traducción y la interpretación para la restitución y garantía de derechos de comunidades marginalizadas (migrantes, sordos, hablantes de lenguas minorizadas) en países del Norte.

Los artículos que presentamos aquí cubren temáticas que van desde la agencia ejercida por los traductores e intérpretes en situaciones de conflicto y protesta social hasta el cuestionamiento, por parte de investigadores en el área, de la

naturalización y ocultamiento de esquemas mentales discriminatorios que subyacen el mismo discurso académico.

Nos acercan a los discursos con los que se representa en el mundo la crisis ecológica que generan las economías extractivistas y documentan experiencias que buscan una prestación de servicios de traducción e interpretación más sensible a las necesidades de grupos tradicionalmente discriminados. Nos remontan a contextos en los que un germen de activismo se anunciaba en el actuar de un traductor y publicista del siglo XVIII, nos presentan un proyecto de traducción de escritura epistolar en plena guerra civil española y exploran el panorama actual de la traducción de lenguas minorizadas y proyectos de traducción que buscan cuestionar y subvertir el orden establecido. Por último, nos llevan a considerar las pedagogías que se requieren para formar traductores e intérpretes más comprometidos con su contexto y ponen de relieve la complejidad en las prácticas de interpretación que contribuyen al avance del discurso de género en organismos internacionales.

Este amplio panorama da muestra de la multiplicidad de metodologías, enfoques teóricos y prácticas desde las cuales se puede articular la pregunta por la forma en que la traducción y la interpretación nos pueden ayudar a comprender y habitar el mundo de formas más justas.

En el primer artículo que presentamos, “Agencia de los intérpretes indígenas, Estado y derechos humanos: la crisis de enero del 2023 en el Perú”, Luis Andrade Ciudad, Andrés Napurí, Susana Frisancho y Enrique Delgado presentan las tensiones que surgieron tras las protestas ocurridas en Perú en enero de 2003 entre el papel del Estado en la gestión de crisis sociales y la percepción que tienen de su labor traductores e intérpretes en este contexto. A partir de entrevistas con traductores e intérpretes que acompañaron a detenidos y de análisis

documental, se logra evidenciar que el grado de agencia que pueden tener los traductores e intérpretes en el campo se debe contrastar con otras fuerzas que intervienen como el mismo Estado. Este artículo es un llamado de atención pertinente a los estudios de la traducción para resituar el concepto de agencia en las discusiones más amplias resultantes de los procesos de conflictos sociales.

Por su parte, Natalia Rodríguez-Blanco presenta en su artículo “‘El litio, no comemos nosotros’: la traducción de voces locales en la cobertura multilingüe y multimedia de Agence France-Presse” un análisis de la forma como se dan a conocer en otros ámbitos las voces de comunidades afectadas por el extractivismo, específicamente del litio. Con una metodología que involucra el análisis de la materialidad multilingüe de la producción noticiosa en formatos multimedia, la autora llama la atención sobre el potencial impacto de la traducción en la difusión de noticias desde ámbitos periféricos y la responsabilidad de los estudios de traducción de cuestionar la forma en que se representan en otros contextos los discursos provenientes del nuestro.

El artículo “In the name of Nida: Institutionalizing Evangelical Thought through Translation Studies”, de Christina Korak y Rafael Y. Schögler, propone una revisión de los agentes y procesos que llevan a la canonización y naturalización de ciertas formas de ver el mundo en una disciplina como los estudios de traducción. Korak y Schögler revisan la forma en que ciertos aspectos de la obra de Eugene Nida se han pasado por alto en su recepción por parte de investigadores en traducción y disciplinas afines. Tenemos aquí un llamado pertinente a situar y contextualizar los discursos propios de la disciplina, que aún hoy siguen circulando y reproduciéndose en publicaciones académicas y aulas de clase, y a articular de modo urgente la pregunta de cómo relacionarse con los otros de manera más justa, sobre todo en contextos de asimetrías de poder evidentes.

Gabriela Luisa Yañez pone de manifiesto en “Subjetividad y género: un estudio prosódico en la interpretación simultánea de conferencias” el estatus del intérprete como participante, visible y responsable, cualidades que distan de los orígenes del intérprete vehiculizante y pasivo. Ahora cuando la interpretación simultánea está convocada para “asumir nuevos compromisos con la pluralidad, la diversidad y la diferencia”, la equidad y la justicia, sobre todo en cuestiones de género, pasan al primer plano. El estudio realizado, un análisis de corpus, investiga las huellas de la “subjetividad en mecanismos prosódicos” en discursos que atañen al género, como sitios de transmisión o bloqueo de subjetividades y *ethos* (a saber, la autoimagen que forma el locutor, según Amossy, 2001, 2010, a diferencia del practicante empírico). Escribiendo en la línea del feminismo transnacional, la autora se centra en las prácticas discursivas que trascienden el desempeño particular. La investigación de Yañez es un aporte a la investigación sociológica basada en evidencia de los *shifts* que caracterizan toda mediación, igual que las ‘anomalías’, manejos de la voz, y otras señales encarnadas de la intervención humana del intérprete.

También articulando cuestiones de género, desde una perspectiva interseccional, “La formación de intérpretes de lengua de signos española en la atención a mujeres sordas víctimas de violencia de género” de Beatriz Longa Alonso analiza la situación de la interpretación de la lengua de señas en el contexto español en relación a la violencia de género, desde la perspectiva de las intérpretes. Evidentemente las mujeres sordas en España representan una población vulnerable en cuanto a las violencias de género debido a su situación de minoría lingüística ya que hay una falta significativa de intérpretes. A partir de un estudio exploratorio cuantitativo que tiene como herramienta principal un cuestionario, la autora busca establecer un perfil profesional de las intérpretes que trabajan en contextos de violencia de género, así como analizar las necesidades en cuanto a la

formación de las intérpretes. Este artículo abre una puerta de investigación y formación para destacar el rol de las intérpretes de lengua de señas en contextos de violencia de género; es necesario que aumente el número de intérpretes para garantizar los derechos de la comunidad sorda y deben mejorar las condiciones laborales y la formación en habilidades diferentes a las propiamente lingüísticas del gremio de intérpretes.

Pasando a un contexto histórico radicalmente diferente, Pedro Velasco Nieves y Anna Maria D'Amore, en "José Antonio Alzate y Ramírez: Resistencia y compromiso de un traductor en la periferia global", indagan en la carrera de este protoactivista "ilustrado". Como traductor, Alzate y Ramírez apoyó el progreso social al promover la identidad criolla y abogar por los novohispanos y españoles a quienes se inferiorizaba mediante la instrumentalización ideológica de la ciencia. Ahondando en las traducciones de la *Gazeta de Literatura de México*, Velasco Nieves y D'Amore sitúan a Alzate en el marco de las teorizaciones, estableciendo que su "agencia discursiva contestataria y dirigida al cambio de representaciones sociales" antecede a muchos practicantes y teóricos subsecuentes. El traductor buscó suscitar una revalorización del virreinato y lo criollo, y la novohispanidad, además de encabezar la independización científica-técnica. Todo esto sucede en el contexto del siglo XVIII en el cual se menospreciaban el saber americano y su "degeneración". El artículo pone de manifiesto la intervención editorial del traductor (con refutaciones, polémicas, inserciones e incluso con silencios) en los escritos tendenciosos circulando so capa de crónica verídica—literatura de viajes, por ejemplo, que mal disfrazaba sus inventos y fantasías difamatorias. Alzate aprovechó la traducción técnica, además, para mejorar las condiciones de vida del continente, y entre el eurocentrismo del momento, 'resemantizó' los saberes de forma pionera, haciendo publicidad en pro de la reputación de la región.

Los siguientes tres artículos plantean la importancia de considerar nuevas metodologías para la enseñanza de la traducción y la interpretación y el trabajo con comunidades vulnerables. "La traducción comunitaria y el aprendizaje-servicio como herramientas de justicia social para migrantes del Sur global en Canadá y EE.UU.", de Anne Beinchet y Alicia Rueda-Acedo, aborda la función social de la traducción comunitaria, al ser su enseñanza y su práctica una herramienta para la justicia social, pues, como lo señalan las autoras, la traducción comunitaria contribuye a la equidad, la accesibilidad y la inclusión. Particularmente, el artículo da cuenta de la experiencia formativa con traductores voluntarios no profesionales en contextos de migración en dos espacios geográficos, Canadá y Estados Unidos, en 2025. Las autoras en este artículo visibilizan la importancia de los estudios de traducción en la construcción de normativas, políticas públicas y prácticas profesionales que pueden ayudar a acortar brechas entre lenguas. De igual manera este artículo nos acerca a prácticas innovadoras en el aula al utilizar estrategias pedagógicas que ponen a los estudiantes en contextos reales de práctica con un enfoque solidario.

Hend Ghidhaoui y Cristina Valderrey Reñones también acuden a dos experiencias complementarias para ofrecer un panorama del potencial de ciertas metodologías para contribuir a la justicia social. A través de la investigación-acción y el aprendizaje-servicio, las autoras dan cuenta de su trabajo con comunidades, tanto por parte de traductores e intérpretes profesionales como estudiantes de traducción, en contextos en que la migración y la búsqueda de asilo hacen que la reflexión sobre el aporte de las traducción y la interpretación al acceso a la información y garantía de derechos a poblaciones vulnerables sea particularmente relevante. Ghidhaoui y Valderrey Reñones resaltan la importancia del reconocimiento a la figura de traductores e intérpretes como agentes invaluables en la prestación de servicios a estas

comunidades y medios privilegiados para permitir el acceso pleno a sus derechos.

Finalmente, como plantea Maldonado en su artículo “Hacia una formación ética del traductor médico desde la pedagogía crítica y el activismo”, la traducción médica conlleva una ética saliente dadas las circunstancias íntimas de su práctica y la meta del bienestar del paciente. La formación de traductores ha hecho hincapié en el lado tecnicista del oficio, arguye, resultando en una visión a su vez biocéntrica y logocéntrica de la subdisciplina, frente a algo más urgente: el compromiso activista y pedagógico-crítico con el acceso equitativo a la atención médica. Maldonado entonces inserta la traducción médica en el ámbito social, y en la justicia social, más allá de las normas de las equivalencias canónicas al plano extralingüístico. Este enmarcamiento es coherente con el énfasis reciente en *los efectos* de la traducción como índice importante de su calidad. De ahí que una solución a la miopía pedagógica, propone el autor, es la pedagogía freiriana basada en el planteamiento de problemas: la ética, en fin, como saturándolo todo, no como un tema ‘añadido’. Este artículo recuerda lo político de lo personal, y de ahí como “traducir es... un acto político”. La norma de la reproducción del poder, sacamos en limpio, siempre tiene otra salida, la de la resistencia a la inequidad.

Cierra el número un grupo de artículos de reflexión que articulan, desde diversas perspectivas, apuestas y retos de la traducción como práctica que busca promover la justicia social. En primer lugar, el Coletivo Sycorax: Solo comum, conformado por Cecília Rosas, Laura Pinhata Battistam, Luciana Carvalho Fonseca, Maria Teresa Mhereb y Raquel Parrine, nos propone el concepto de “traducción comunizante” como una herramienta potente para buscar la justicia global a partir de prácticas colectivas de traducción. Las autoras presentan su experiencia en la traducción al portugués del libro *Re-enchanting the World: Feminism and the Politics of the Commons*, de Silvia Federici,

que involucró una articulación de principios y prácticas feministas y decoloniales y que se materializan en el proceso desde la selección misma del texto hasta la difusión del texto en un contexto que puede movilizar esta propuesta en su búsqueda de sociedades más justas.

A continuación, “Desplazamientos del yo: autotraducción y literatura en lenguas indígenas” de Melina Balcázar, aborda el tema de los derechos lingüísticos en el contexto de las lenguas indígenas nacionales de México. Frente a las políticas excluyentes y homogeneizantes que hacen del español la “lengua del Estado”, la autotraducción opone resistencia lingüística a la discriminación contra dichas lenguas y a la circunscripción de su uso. La autora precisa la manera en que la propia escritura nace ineludiblemente bajo el signo de la traduccionalidad, el ‘bilingüismo obligado’ (Pellicer, 2020) y aunque fractura toda posibilidad de un yo unívoco narrativo o lírico, abre camino a posibilidades creativas e identitarias para la creación más entrañables. Al tratar el tema con este enfoque, Balcázar alquimiza tanto la autotraducción como el Indigenismo literario, y hace un llamamiento a que esta literatura se convierta en un lugar de encuentro intracultural para el país.

Por su parte, Irene Rodríguez-Arcos en su “Activismo y memoria transnacional: la traducción de re-escrituras epistolares de la Guerra Civil española” nos cuenta la historia y secuelas traductivas de Paul Wendorf, estadounidense y participante de las Brigadas Internacionales de la Guerra Civil Española, cuyas cartas sirven como un antídoto de “memoria transnacional” contra el olvido, y valdría decir, contra el trauma, y en donde se trasluce una de las “historias desde abajo”, o microhistorias. El trabajo propone aportar, siguiendo a Paul Bandia, una “forma de justicia restaurativa, no tanto retributiva, en la representación global de la otredad y de las víctimas de conflictos”. Desde lo archivístico de esta labor se propone relativizar la historia oficial

con matices correccionales y suplementarias. El enfoque traumatológico, coherente con las preocupaciones por la dimensión afectiva de la traductora y su rol de “testigo secundario”, para usar el término de Deane-Cox, subyace este esfuerzo. Al rever estos documentos a la luz de la traducción, como también de los testimonios de familiares y otros allegados, la investigadora plantea la posibilidad de sanar el trauma histórico a través de los ojos del “otro”, y de hacer una historia redentora, enfocada en las víctimas.

Cerrando este grupo de trabajos de reflexión, “Activismo lingüístico digital para lenguas minoritarias: el caso del catalán”, de Sergi Álvarez-Vidal, aborda algunas de las formas de activismo lingüístico digital para la supervivencia de las lenguas minoritarias y minorizadas, en este caso el catalán. Hoy en día es de central importancia que lenguas que están en clara desventaja frente a otras como el inglés o el castellano, hagan presencia en los entornos digitales. Lo interesante, aunque paradójico, es que son las tecnologías digitales las que pueden ayudar a dar un impulso a estas lenguas para su supervivencia. El autor entonces ilustrará cómo iniciativas como la edición catalana de la Wikipedia (Viquipèdia) y los proyectos desarrollados por la organización Softcatalà son estrategias colaborativas que ayudan a esa visibilización del catalán en las redes. En este artículo observamos, pues, la importancia de las comunidades para dinamizar estos espacios de activismo lingüístico y la tecnología como herramienta que no puede ser el limitante, sino la solución.

Con la publicación de la convocatoria para este número esperábamos motivar a investigadoras y activistas a enviar sus contribuciones para ofrecer el panorama más amplio posible de los esfuerzos por promover la justicia social a través de la traducción y la interpretación. Ya con un número configurado, y haciendo un balance de lo que encontramos aquí, podemos ver un grado importante de involucramiento por parte de las autoras en proyectos que buscan promover

mejores condiciones para poblaciones vulnerables (comunidades indígenas, hablantes de lenguas minorizadas, mujeres sordas, víctimas de violencia de género, etc.). Las investigaciones aquí reunidas plantean la pregunta de la comunicabilidad de estos esfuerzos: la justicia social no solo debe orientar las investigaciones sino también las aulas y la enseñanza de la traducción. Acercar a los estudiantes a estas preocupaciones desde la práctica o la pedagogía crítica es una necesidad frente a la indiferencia generalizada.

De otra parte, percibimos una necesidad de profundizar, en primer lugar, el trabajo de y con organizaciones sociales en las agendas investigativas de las instituciones. En segundo lugar, echamos en falta algunos frentes de trabajo que deben ocupar las agendas de investigadores, organismos de derechos humanos y los Estados y que pueden recibir más atención, especialmente en el contexto latinoamericano. Pensamos específicamente en las crisis migratorias por las que atraviesa el continente americano y se agudiza, por ejemplo, en el tapón del Darién y el norte de México. Por último, nos preguntamos por la incidencia directa y real de las prácticas de traducción e interpretación en la garantía de los derechos de las comunidades vulnerables. Son prevalentes en los artículos de este número los estudios de percepción (bien sea de profesionales o entidades externas), las iniciativas de formación y los análisis que cuestionan los discursos hegemónicos, pero ¿hacia dónde movernos después de esto? ¿Cómo sabemos hasta qué punto las comunidades vulnerables de las que escribimos se benefician de estas investigaciones y reflexiones? ¿Qué papel deben cumplir los estudios de la traducción y la interpretación en, no solo promover, sino en alcanzar un cambio real? ¿Cómo se mide o identifica este cambio? Los artículos que presentamos revelan una sensibilidad crucial frente a estas problemáticas y anuncian vías de acción que, como miembros de comunidades académicas, debemos considerar, complementar e implementar.

Que la lectura y la discusión de estas propuestas sirva como un paso más hacia el reto común de alcanzar la justicia social.

De manera personal, desde la dirección de la revista, agradezco a los editores invitados, Paula Andrea Montoya Arango y Kelly Washbourne, por su compromiso con este número, el acompañamiento constante y el trabajo incansable para dar a luz el mejor número posible. De igual manera, agradezco a quienes con sus investigaciones nos abren este amplio panorama y dan cuenta de las múltiples formas en que la traducción y la interpretación pueden aspirar a lograr un cambio en el mundo. Gracias a quienes desde su conocimiento experto evaluaron los artículos presentados a este número; su aporte generoso es el sustento de este esfuerzo por abrir un diálogo académico. Al equipo editorial de la revista, correctores, traductores, asistentes y auxiliares, una vez más y siempre, gracias. Finalmente, a quienes nos leen, buena lectura.

Referencias

- Baer, B. J. y Kaindl, K. (Eds.). (2018). *Queering translation. Translating the queer. Theory, practice, and activism*. Routledge.
- Baker, M. (2016). *Translating dissent: Voices from and with the Egyptian Revolution*. Routledge.
- Baumgarten, S. y Cornella-Detrell, J. (2019). *Translation and global spaces of power*. Multilingual Matters.
- Boéri, J. y Maier, C. (Dir.). (2010). *Compromiso social y traducción/interpretación-Translation/interpreting and social activism*. ECOS: Traductores e intérpretes por la solidaridad.
- Bilgin, P. y Smith, K. (2024). Introduction. *Thinking globally about world politics: Beyond global international relations*. Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-031-56572-4_1
- Brunette, L., Bastin, G., Hemlin, I., y Clarke, H. (Eds.). (2003). *The critical link 3: Interpreters in the community*. John Benjamins.
- Carr, S. E., Roberts, R. P., Dufour, A., y Steyn, D. (Eds.). (1997). *The critical link: Interpreters in the community*. John Benjamins.
- Chambers, C. y Demir, I. (2024). *Translation and decolonisation: Interdisciplinary approaches*. Routledge.
- Cronin, M. (2017). *Eco-translation. Translation and ecology in the Age of the Anthropocene* (Series New Perspectives in Translation and Interpreting Studies). Routledge.
- Declercq, C. y Kerremans, K. (Eds.). (2024). *The Routledge handbook of translation, interpreting and crisis*. Routledge.
- Garber, N. (2000). Community interpretation: A personal view. En R. P. Roberts, S. E. Carr, D. Abraham, y A. Dufour (Eds.), *The critical link 2: Interpreters in the community* (pp. 9-20). John Benjamins.
- Gonzales, L. y Cooley, S. N. (2024). Second part of special issue on Social justice and translation. *Technical Communication and Social Justice*, 2(1). <https://techcommsocialjustice.org/index.php/tcsj/issue/view/3>
- Gould, R. R. y Tahmasebian, K. (2020). *The Routledge handbook of translation and activism*. Routledge.
- Hale, S., Ozolins, U., y Stern, L. (Eds.). (2009). *The critical link 5: Quality in interpreting – A shared responsibility*. John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/btl.87>
- Mellinger, C. y Monzó-Nebot, E. (Eds.). (2022). Language policies for social justice (edición especial). *Just: Journal of Language Rights & Minorities*, 1(1-2), 192. <https://doi.org/10.7203/Just.1.1>
- Monzó-Nebot, E. y Lomeña-Galiano, M. (Eds.). (2024). *Toward inclusion and social justice in institutional translation and interpreting. Revealing hidden practices of exclusion*. Routledge.
- Price, J. M. (2023). *Translation and epistemicide. Racialization of languages in the Americas*. The University of Arizona Press.
- Prashad, V. (2013). *The poorer nations: A possible history of the global South*. Verso.

- Roberts, R. P. Carr, S. E., Abraham, D. y Dufour, A. (Eds.). (2000). *The critical link 2: Interpreters in the community*. John Benjamins.
- Savage, J. y Dura, L. (Eds.). (2023). Special issue on Social justice and translation. *Technical Communication and Social Justice*, 1(1). <https://techcomsocialjustice.org/index.php/tcsj/issue/view/1>
- Schäffner, C., Kredens, K., y Fowler, Y. (Eds.). (2013). *Interpreting in a changing landscape. Selected papers from Critical Link 6*. John Benjamins.
- Taibi, M. (Ed.). (2018). *Translating for the community*. Multilingual Matters.
- Tesseur, W. (2023). *Translation as social justice. Translation policies and practices in non-governmental organisations*. Routledge.
- Tymoczko, M. (2010). Foreword. En M. Tymoczko (Ed.), *Translation, resistance, activism* (pp. vii-ix). University of Massachusetts Press.
- Tymoczko, M. (Ed.). (2010). *Translation, resistance, activism*. University of Massachusetts Press.
- Valero-Garcés, C. y Tipton, R. (Eds.). (2017). *Ideology, ethics and policy development in public service interpreting and translation*. Multilingual Matters.
- Wadensjö, C., Dimitrova, B. E., y Nilsson, A. L. (Eds.). (2007). *The critical link 4: Professionalisation of interpreting in the community*. John Benjamins.
- Wolf, M. (Ed.). (2006). *Übersetzen – translating – traduire: Towards a “social turn”?* Lit Verlag.

Cómo citar esta editorial: Montoya-Arango, P. A., Washbourne, K., y Ramírez-Giraldo, J. G. (2025). Presentación. *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción*, 18(2), 283-291. <https://doi.org/10.17533/udea.mut.v18n2a04>